



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL MUNICIPIO

Bogotá D.C.,

Señor(a)

TERESA PEÑA CELY

MANDATO INMOBILIARIO EU Sigla: MNO EU

900.316.037-4

Representante legal (o quien haga sus veces)

Calle 96 # 9 A - 08

Ciudad

Asunto: Comunicación de la Resolución N° 2258 del 29 de julio de 2016.

Respetado(a) señor(a),

Dando cumplimiento al artículo 2 de la Resolución No. 2258 del 29 de julio de 2016, "Por la cual se corrigen Resoluciones que imponen sanción", atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda